MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com.
Itapúa - Paraguay

DICTAMEN DE EVALUACION.-

Señora:
NINFA GONZALEZ DELVALLE
INTENDENTA MUNICIPAL
PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ, se reúne siendo las 07:50 hs del día 06 de DICIEMBRE de 2019 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a L.C.D. 40/2019 para **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE MAQUINARIA VIAL DE LA MUNICIPALLIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ – AD REFERENDUM 2020"**; cumple en remitirle el correspondiente dictamen. ----------

1. **ANTECEDENTES:**

A. ID: 372558
B. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 390-30-11 "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE MAQUINARIA VIAL DE LA MUNICIPALLIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ – AD REFERENDUM 2020**"
C. PUBLICACION: en el SICP, en fecha: 26-11-2019. -

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados por Resolución Municipal N° 540/2018, al Sr. UBALDINO IGLESIA VERA con C.I. N° 1.403.009, NICOLAS ROBERT DUARTE BOVEDA CON C.I. N° 5.464.455 y ALFONSO LOPEZ PINTOS con C.I. Nº 3.355.154. Funcionarios de la Municipalidad. ----------

3. **Acta de Apertura de Ofertas:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 04 de DICIEMBRE de 2019 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

NOMBRE DEL OFERENTE	Monto de la Oferta
Oferta Nº 1: SERVICIO DE TALLER MECANICO SAN CAYETANO del Sr. Javier Delvalle Martínez.	157.481.800 (Ciento cincuenta y siete millones cuatrocientos ochenta y un mil ochocientos guaraníes). ----------
Oferta Nº 2: SERVICIO DE	158.824.735 (Ciento cincuenta y ocho

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

TALLER LA MERCED del Sr. Francisco Javier Castillo Ferreira	millones ochocientos veinticuatro mil setecientos treinta y cinco guaraníes). ---------
Oferta Nº 3: TALLER LA FORTUNA del Sr. Daniel Colman	159.072.527 (Ciento cincuenta y nueve millones setenta y dos mil quinientos veintisiete guaraníes). ----------
Oferta Nº 4: SURMAQ S.R.L	158.552.000 (Ciento cincuenta y cinco millones quinientos cincuenta y dos mil guaraníes). ----------

4. CONSIDERACION DEL ACTA.

De conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas: No hubo observaciones. ----------

5. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.-

Conforme a lo establecido en el Articulo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **SERVICIO DE TALLER MECANICO SAN CAYETANO del Sr. Javier Delvalle Martínez** los Ítems **1 - 28.**----------

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	CUMPLE/ NO CUMPLE
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]*	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE

DOCUMENTOS FORMALES

II. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS JURÍDICAS	**Cumple/ no cumple**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia simple de la cedula de identidad del o los representante/s legal/es.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	cumple
Fotocopia de Contrato de los años 2014-2018.-	cumple
Fotocopia de Balance de los años 2015, 2016 y 2017.-	Cumple

6. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICAS. –

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto Nº 21.909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes, el resultado que no presentan errores aritméticos. –

NOMBRE DEL OFERENTE	Monto de la Oferta
Oferta Nº 1: SERVICIO DE TALLER MECANICO SAN CAYETANO del Sr. Javier Delvalle	157.481.800 (Ciento cincuenta y siete millones cuatrocientos ochenta y un mil

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

Martínez.	ochocientos guaraníes). ----------
Oferta Nº 2: SERVICIO DE TALLER LA MERCED del Sr. Francisco Javier Castillo Ferreira	158.824.735 (Ciento cincuenta y ocho millones ochocientos veinticuatro mil setecientos treinta y cinco guaraníes). ---------
Oferta Nº 3: TALLER LA FORTUNA del Sr. Daniel Colman	159.072.527 (Ciento cincuenta y nueve millones setenta y dos mil quinientos veintisiete guaraníes). ----------
Oferta Nº 4: SURMAQ S.R.L	158.552.000 (Ciento cincuenta y cinco millones quinientos cincuenta y dos mil guaraníes). ----------

7. MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y de conformidad al Articulo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga la calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.-

8. CUADRO DE PRECIOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	73152101-014	Mantenimiento y reparación de motoniveladora	Unidad	UNIDAD	1	157.481.800	157.481.800
1.1		Cambio de Corona principal	Unidad	UNIDAD	2	11.880.000	23.760.000
1.2		Cambio de Corona de Paller	Unidad	UNIDAD	2	9.900.000	19.800.000
1.3		Servicio de Reparación de de Motor	Unidad	UNIDAD	1	31.680.000	31.680.000
1.4		Cambio de Turbo Nuevo	Unidad	UNIDAD	1	8.910.000	8.910.000
1.5		Servicio de cambio de Aceite para Tándem ambos lado	Litros	BIDON	240	24.750	5.940.000
1.6		Cambio de Cubiertas	Unidad	UNIDAD	6	4.455.000	26.730.000
1.7		Cambio de Cámara	Unidad	UNIDAD	6	495.000	2.970.000
1.8		Cambio de Camisas	Unidad	UNIDAD	6	217.800	1.306.800
1.9		Servicio de Reparación de trean delantero	Unidad	UNIDAD	1	10.890.000	10.890.000
1.10		Cambio de Calce de torna mesa	Unidad	UNIDAD	2	8.118.000	16.236.000
1.11		Servicio de cambio de Aceite	Litros	BIDON	66		

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

		para transmision				31.680	2.090.880
1.12		Cambio de juego de reparación de BBA embrague	Unidad	UNIDAD	1	2.027.924	2.027.924
1.13		Cambio de juego de reparación de power boester	Unidad	UNIDAD	1	1.576.196	1.576.196
1.14		Servicio de Cambio de Cuchilla	Unidad	UNIDAD	2	1.782.000	3.564.000
						Precio Total	**157.481.800**

TOTAL: 157.481.800 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS GUARANIES). ----------

9. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION. ----

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICACION en el L.C.D. Nº 40/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE MAQUINARIA VIAL DE LA MUNICIPALLIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ – AD REFERENDUM 2020" a la Empresa SERVICIO DE TALLER SAN CAYETANO DEL SR. JAVIER DELVALLE MARTINEZ con RUC Nº 3829724-0 por la suma de 157.481.800 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS GUARANIES). ----------

ES NUESTRO INFORME.

UBALDINO IGLESIA VERA
Miembro

NICOLAS ROBERT DUARTE BOVEDA
Miembro

Alfonso López
LIC. ALFONSO LOPEZ PINTO
Miembro

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ · UOC ·

Nancy E. Vigo M.
Responsable UOC
Municipalidad Carlos A. Lopez